



En cumplimiento a lo señalado en el art. 183 de la Circular Única de Bancos, se difunde por este medio que el **25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 12:30 horas**, se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERA: Se aprueba la propuesta de corrección planteada en el presente punto del Orden del día, en los términos propuestos, considerando que no hay modificación de participación de capital y porcentaje accionario conforme lo discutido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de junio del 2022.

SEGUNDA: Se aprueba el informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración por el Ejercicio del año 2022.

TERCERA: Se aprueban los Estados Financieros Auditados y su dictamen presentados, los cuales corresponden al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

CUARTA: Se aprueba la utilidad neta obtenida en el ejercicio del año 2022.

QUINTA: Los accionistas manifestaron su conformidad para que la cantidad del resultado de disminuir la Reserva Legal a la Utilidad Neta del Ejercicio 2022, los rubros de Pérdidas de ejercicios anteriores y el ajuste de política IFRS 9 se aplique a la cuenta contable del Banco correspondiente a resultado de ejercicios anteriores.

SEXTA: Se aprueba el Informe rendido por el Comisario de la Sociedad por el ejercicio social del año dos mil veintidós.

SÉPTIMA: Se ratifica la integración del Consejo de Administración de Banco Inmobiliario Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple.

OCTAVA: Se aprueban los emolumentos para los Consejeros Patrimoniales que no sean Accionistas y Consejeros Independientes, por su asistencia a las sesiones respectivas.

NOVENA: La Asamblea de Accionistas está de acuerdo y aprueba un Bono por desempeño al Presidente del Consejo de administración.

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

"Toda la información contenida en el presente documento, incluyendo, pero no limitándose, información, material, bases de datos, diseños y otros elementos, son propiedad de Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple y tienen carácter confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento al interior de la Institución, cualquier revisión, retransmisión, divulgación, difusión o cualquier otro uso de este manual, por personas o entidades distintas a BIM, queda expresamente prohibido. BIM se reserva el derecho de ejercer acción legal en contra de los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este manual, o que haya facilitado dicho uso indebido."

*El contenido de este documento pertenece enteramente a Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple y es de carácter estrictamente **de uso interno**.*